

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 15 de febrero de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas el 15 de febrero de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 15 de febrero de 2022 se publicó la Resolución N° 008-2022-SUNARP/DTR, norma que aprueba los Lineamientos para el procedimiento de cierre de partidas por duplicidad en el Registro de Predios.

De acuerdo al numeral III de la Resolución N° 008-2022-SUNARP/DTR, los lineamientos son de ámbito nacional y de aplicación por los Jefes de las Unidades Registrales de los órganos desconcentrados, las áreas de catastro, así como por los diferentes funcionarios y servidores involucrados en los procedimientos de cierre de partidas por duplicidad en el Registro de Predios.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.